

DE CUENTAS DE ESPAÑA

ICJCE Express











10 de marzo de 2025

Listas de Expertos en Reestructuración

Estimado compañero,

Como ya te informamos, el RAJ cuenta con una **Lista de Expertos en Reestructuración**, que está publicada en la página web del ICJCE, en abierto, para ser divulgada con la finalidad de facilitar a quien pueda estar interesado los datos de las personas y firmas del ICJCE que, cumpliendo los requisitos previstos en la Ley Concursal, tengan interés en ser contactados por aquellos operadores jurídicos o económicos que necesiten un experto en reestructuración, sea para realizar directamente un trabajo de esta naturaleza o sea para colaborar con otros profesionales en su realización.

Para formar parte de esa lista es preciso:

- · Pertenecer al RAJ.
- Si estás inscrito en las listas del RAJ como administrador concursal, será preciso que acredites 20 horas de formación específica en reestructuración.
- Si no estás inscrito en las listas del RAJ como administrador concursal, será preciso que acredites 20 horas de formación específica en reestructuración y experiencia en materia de reestructuración en el momento de solicitar tu inscripción.
- Las sociedades solo podrán inscribirse una sola vez en la lista.

Si ya estás incorporado a las listas como Experto en Reestructuración y para mantenerte en las mismas, será preciso que acredites 6 horas de formación específica en reestructuración en el periodo de 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

La apertura nuevamente de las listas de Experto en Reestructuración, para tu incorporación o para que acredites tu formación para mantenerte en las mismas, si ya te hubieras incorporado, coincidirá con la fecha de apertura de las listas del RAJ para administradores concursales y peritos, de lo que te informaremos a través de la correspondiente circular.

El ICJCE está ya trabajando en la organización de nuevas actividades como cursos, programas o webinars orientados a obtener esa formación específica en materia de reestructuración, sobre lo que os mantendremos oportunamente informados.

Recibe un cordial saludo,

Eduardo Molina

Presidente de la Comisión del RAJ

